Mérida, Yucatán a 04 de junio de 2025

**MODIFICACIÓN DE HORA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y los artículos 10, 12 fracción II, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, convoqué el día tres de junio de dos mil veinticinco a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevaría a cabo el día jueves cinco de junio de dos mil veinticinco a las 13:00 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

<https://swap.inaipyucatan.org.mx/Sesion.dwn?ID=a1cece9f-5734-47e7-8c4b-1ced69c8ae88>

En virtud de lo anterior y por medio del presente les informo que se modifica la hora de la sesión ordinaria convocada para el día jueves cinco de junio de dos mil veinticinco, quedando la misma a las **11:00 horas** y se conservan los mismos asuntos en cartera.

**MTRA. MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB**

**COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL**

**DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**